Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendoservicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

INFORME DE EVALUACION MAG N° 31/2015
CONTRATACIÓN DIRECTA MAG N° 07/2015
"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN PARA EL MAG"
CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL - ID N° 290.088

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los tres días del mes de setiembre del año dos mil quince, siendo las 10:00 horas, en la Oficina de la Dirección de Contrataciones del MAG, se reúnen las siguientes personas: **Lic. Barbara Alvarenga**, Jefa del Dpto. de Licitaciones y Concurso de Ofertas, **Lic. Sergio Ayala,** Representante de la Dirección General de Administración y Finanzas, **Econ. Esdras Gallagher**, Jefe del Dpto. de Programación, Evaluación y Seguimiento, **Abog. Juan Ortiz**, Representante del Dpto. de Asesoría Legal, **Lic. Alejandro Ruíz Cabral,** Jefe del Dpto. de Servicios Generales, a los efectos de realizar la Evaluación de las ofertas recibidas en el marco del llamado Contratación Directa MAG N° 07/2015 "Mantenimiento y Reparación de Equipos de Comunicación para el MAG" – Contrato Abierto – Plurianual ID N° 290.088.----------

Los integrantes del Comité se comprometen a la más estricta reserva, sin dar a conocer ninguna información relativa al análisis, aclaración y evaluación de las ofertas, ni sobre las recomendaciones relativas a la adjudicación, hasta que haya sido dictado el informe de recomendación de la adjudicación.----------

SISTEMA DE ADJUDICACIÓN: Por **LOTE**.

APERTURA DE SOBRES:

Según Acta de Apertura MAG Nº 29/2015 de fecha 11 de agosto del corriente, siendo las 09:00 hs., la cual forma parte del presente informe, ha presentado su oferta dentro del plazo límite y hora señalada, la siguiente firma: **SERVICIO ALLTEL.**----------

PROCEDIMIENTO DE EVALUACION DE LAS OFERTAS:

En primer término se procede a dar lectura al Acta de Apertura de Ofertas MAG N° 29 de fecha 11 de agosto del año 2015, posteriormente se da continuidad a este acto de evaluación de conformidad a los procedimientos establecidos en el Art. 60 y siguientes del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas", sobre el análisis de las ofertas en cuanto a las documentaciones presentadas por cada uno de los oferentes a los efectos de determinar si las mismas se ajustan sustancialmente a los requisitos de la Carta de Invitación, la misma se detalla más abajo:----------

Documentos substanciales requeridos para Oferentes	Formulario de Carta Oferta monto total de la Oferta Adjudicación por Lote	Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta (3% del monto total de la oferta.	Declaración Jurada Art. 40	Documentos que acreditan la existencia legal de la persona jurídica.	Poder por Escritura Pública o documentos que justifiquen la representación.	Fotocopia de Cédula de Identidad del Firmante (Persona Física.
SERVICIO ALLTEL	Presenta, los Lotes 1, 2, 3, 4, 5 y 6 Monto Total ofertado: Gs. **48.801.000.** IVA Incluido	Presenta Gs. **1.925.259.**	Cumple	No Aplica	No Aplica	Cumple

Verificada la oferta de la firma: **SERVICIO ALLTEL,** las mismas cumplen con los requisitos substanciales solicitados en la Carta de Invitación, por consiguiente es **"OFERTA EVALUABLE"**.--

Luego del examen de cumplimiento en la presentación de documentos sustanciales, se procede a la elaboración y exposición a los efectos meramente comparativos del "**ANEXO I – PLANILLA DE COMPARACIÓN DE OFERTAS"**, verificándose los respectivos Precios Unitarios y totales que fueran cotizados por las firmas oferentes calificadas, el cual forma parte integrante del presente informe.----------

Seguidamente, en base al Art. 61, inc. 3 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Comité procede a verificar las demás documentaciones requeridas en la Carta de Invitación, en cuanto a las especificaciones técnicas, experiencia, capacidad legal, y técnica para cumplir con el Contrato, plazos y servicios conexos ofrecidos.----------

La oferta presentada por la firma **SERVICIO ALLTEL,** por ser la única oferta será objeto de análisis pormenorizado con los demás requisitos exigidos en la Carta de Invitación, para determinar la capacidad técnica, experiencia y capacidad legal, de la firma calificada; para lo cual, el Comité a los efectos de proseguir con el análisis, requiere de la presentación de documentación formal y no sustancial por parte de la citada empresa para lo cual se elabora un cuadro según **ANEXO III PLANILLA DE VERIFICACIÓN DOCUMENTARIA,** el cual se adjunta a la presente. ----------

Se deja constancia de que por Nota D.C. N° de fecha de agosto del corriente, se solicita a la Dirección de Recursos Humanos del MAG., informe, si el Sr. **ALBERTO LESME LEON**, figura o no en la base de datos del SINARH. En cumplimiento a lo solicitado la Dirección de Recursos Humanos, informa de conformidad a lo establecido en la Res. DNCP N° 849/2015 *"Por la cual se aprueba un Criterio de Evaluación para la Calificación de la Capacidad Legal del Oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas…"*, del cual surge lo siguiente:----------

Inciso a): Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40.	**No se observan registros**
Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	**No se observan datos**

El Comité de Evaluación prosigue con la verificación de las documentaciones formales y no sustanciales presentadas por la empresa **SERVICIO ALLTEL,** encontrando que las mismas cumplen con los demás requisitos exigidos en la Carta de Invitación, en tal sentido, fueron analizadas las especificaciones técnicas de los bienes solicitados, los documentos legales, además

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendoservicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

de la experiencia y capacidad técnica, constatándose que **"CUMPLEN"** con los mismos, según consta en el Anexo III.----------

Luego de lo indicado precedentemente, resulta que la oferta de la empresa: **SERVICIO ALLTEL,** resulta ser **"OFERTA CALIFICADA"** ya que cumplen con los requisitos solicitados en la Carta de Invitación.----------

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

Considerando que se trata de un llamado Plurianual con Contrato Abierto, es factible proceder a la adjudicación por el monto máximo, conforme lo indica el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 378/15, en donde se acredita la disponibilidad hasta la suma de **Gs. 43.175.309 (Guaraníes Cuarenta y tres Millones Ciento Setenta y Cinco Mil Trescientos Nueve)**, el cual forma parte de este informe. Por otra parte el saldo quedará sujeto a la partida presupuestaria correspondiente al ejercicio fiscal 2016.----------

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

Por lo expuesto y considerando el resultado del análisis efectuado sobre la oferta presentada, el Comité de Evaluación, de conformidad al Art. 28 de la Ley 2051/03, el Art. 63 del Decreto Reglamentario N° 21909 y lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones, **recomienda ADJUDICAR,** los **LOTES** 1, 2, 3, 4, 5 y 6 conforme al detalle obrante en el **"ANEXO II – PLANILLA DE ADJUDICACIÓN",** salvo mejor parecer de la Máxima Autoridad, a la siguiente firma: **SERVICIO ALLTEL**, por un monto total máximo de **Gs. 64.175.309 (Guaraníes Sesenta y Cuatro Millones Ciento Setenta y Cinco Mil Trescientos Nueve) IVA incluido**., y un monto total mínimo de **Gs. 32.087.655 (Guaraníes Treinta y Dos Millones Ochenta y Siete Mil Seiscientos Cincuenta y Cinco) IVA incluido,** todo ello, considerando que dicha oferta es las más conveniente a los intereses de esta Institución, con la solvencia técnica y legal, suficientemente razonables, acorde a los precios ofertados.----------

Así mismo, es importante mencionar que la presente contratación excede del ejercicio fiscal vigente, y teniendo en cuenta que el presente llamado es de carácter plurianual, el saldo quedará sujeto a la partida presupuestaria correspondiente al ejercicio fiscal 2016.----------

Se anexan: Acta de Apertura, Planilla de Comparación de Ofertas, Planilla de Verificación Documentaria, Planilla de Adjudicación, CDP, Notas remitidas y Notas recibidas, los cuales forman parte del presente Informe de Evaluación.----------

Finalmente, el Comité de Evaluaciones, manifiesta que todo lo actuado se encuadra dentro de lo dispuesto en la ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario N° 21909/03.----------

Visión: Ser la institución del Estado que lidera en forma eficiente y eficaz el ámbito agrario paraguayo, para lograr que sea inclusivo y competitivo en los diferentes segmentos

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendoservicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

Finalizado el acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 10:30 horas del mismo día, en prueba de conformidad, suscriben el presente informe los abajo firmantes en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Econ. ESDRAS GALLAGHER
Jefe del Dpto. de Programación y Evaluación

Lic. BARBARA ALVARENGA
Jefa del Dpto. de Licitaciones y Conc. de Ofertas

Lic. SERGIO AYALA
Representante de la (DGAF)

Abg. JUAN ORTIZ
Representante Ases. Legal – UOC

Lic. ALEJANDRO RUIZ CABRAL
Jefe del Dpto. de Servicios Generales

Visión: Ser la institución del Estado que lidera en forma eficiente y eficaz el ámbito agrario paraguayo, para lograr que sea inclusivo y competitivo en los diferentes segmentos